


	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 01/12/2017	

<b>Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b>			
<b>Fecha:</b> 01/12/2017	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas	<b>Hora de comienzo:</b> 9:00	<b>Hora de finalización:</b> 10:10
<b>Presidente:</b> José Luis Canito Lobo		<b>Secretario:</b> Juan Manuel Carrillo Calleja	
<p align="center"><b>Relación de asistentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dña. Antonia Pajares Vicente, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería Mecánica</li> <li>- Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería de Materiales</li> <li>- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica</li> <li>- D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial</li> <li>- D. Miguel Ángel Jaramillo Morán, Coordinador CCT Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería</li> <li>- D. José Ángel Rodríguez Murillo, Representante de estudiantes</li> <li>- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión</li> </ul>			
<p align="center"><b>Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión</li> <li>- D. Blas Vinagre Jara, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica</li> </ul>			
<p align="center"><b>Orden del día:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28/11/2017.</li> <li>2. Reconocimiento de créditos.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<p align="center"><b>Desarrollo de la sesión:</b></p> <p><b>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28/11/2017.</b></p> <p>Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p><b>2. Reconocimiento de créditos.</b></p> <p>Se revisan las solicitudes. Todas ellas cuentan con los correspondientes informes de los Departamentos implicados, salvo las relativas a la asignatura <i>Química</i>, común al primer curso de las titulaciones de grado impartidas en el Centro. En este último caso, el Departamento de Química Analítica ha indicado, a través de su representante en el Centro, que no le ha sido posible finalizar aún el análisis de todas las solicitudes de su competencia. La propuesta que recibe la CGCC, basada en la consulta a los diferentes Departamentos, se recoge en el Anexo I a este acta. La CGCC aprueba las solicitudes de acuerdo a las propuestas de los Departamentos, con las siguientes salvedades:</p> <p><u>D. Ismael Bastías Conejero</u>: La asignatura <i>Cálculo</i> (origen) se reconoce por 6 créditos de optatividad (destino), la asignatura <i>Química</i> (origen) se reconoce por la asignatura <i>Química</i> (destino).</p> <p><u>D. Ignacio Martínez Stiefel</u>: la asignatura <i>Informática</i> (origen) se reconoce por la asignatura <i>Informática</i> (destino), la asignatura <i>Química</i> (origen) se reconoce por la asignatura <i>Química</i> (destino).</p> <p><u>Dña. María Victoria Martín Arroyo</u>: la asignatura <i>Química</i> (origen) se reconoce por la asignatura <i>Química</i> (destino), la asignatura <i>Optimización Matemática en la Ingeniería</i> (origen) se reconoce por 6 créditos de optatividad (destino).</p> <p><u>Dña. María López Leo</u>: la asignatura <i>Química</i> (origen) se reconoce por la asignatura <i>Química</i> (destino).</p> <p><u>D. Antonio Lancho González</u>: la asignatura <i>Matemáticas II</i> (origen) se reconoce por 6 créditos de optatividad</p>			

	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 01/12/2017	

(destino).

D. José Ángel Rodríguez Murillo: las asignaturas *Química I* y *Química II* (origen) se reconocen por la asignatura *Química* (destino).

Las modificaciones realizadas por la CGCC respecto a las propuestas recibidas de los Departamentos se basan en que las asignaturas indicadas pertenecen al módulo de Formación Básica, a las cuales se hace referencia explícita en la normativa vigente en la UEx sobre reconocimiento de créditos. La CGCC tiene en cuenta, además de los contenidos, su carácter de formación básica, su ubicación o no en el plan de estudios de destino y sus competencias. Asimismo, se resuelven las solicitudes relativas a la asignatura *Química*, a pesar de no disponerse de los informes del Departamento, en virtud de los mismos motivos. En el caso de la solicitud de D. José Ángel Rodríguez Murillo, a pesar de que la titulación de origen no pertenece a la misma rama de conocimiento que la titulación de destino (Ciencias e Ingeniería y Arquitectura, respectivamente), se valora favorablemente que el solicitante haya superado 12 créditos de química en la titulación de origen.

### 3. Ruegos y preguntas.

No los hay.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 10:10 h.

#### Firma del secretario:




#### Visto bueno del Presidente:

